



BOLETIN ECLESIASTICO
DEL
OBISPADO DE SALAMANCA.

Esta publicacion oficial, que solo se hace para las Iglesias y Párrocos de la Diócesis saldrá dos veces al mes en los dias que el Prelado dispusiere. Las reclamaciones se dirigirán á la Secretaría de Cámara del Obispado.

Edicto para la publicacion de la Bula de la Santa Cruzada en el presente año de 1865.

NOS EL DR. D. ANASTASIO RODRIGO YUSTO,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA OBISPO DE SALAMANCA, SENADOR DEL REINO, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL ÓRDEN AMERICANA DE ISABEL LA CATÓLICA, COMENDADOR DE LA DISTINGUIDA DE CÁRLOS III, PRELADO DOMÉSTICO DE SU SANTIDAD, ASISTENTE AL SOLIO PONTIFICIO, PREDICADOR DE S. M., ETC.

A nuestro Venerable Deán y Cabildo, á nuestros muy amados Párrocos, Eónomos y demas individuos del Clero, y á los fieles todos de nuestro Obispado.

HACEMOS SABER: que por el Emmo. y Exemo. Sr. Arzobispo de Toledo, Comisario Apostólico General de la Santa Cruzada, nos ha sido dirigida con fecha 28 de Octubre último la comunicacion siguiente: